

Federaciones La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Director: F. Gordón Ordás

Correspondencia literaria a nombre
del director:

Año II

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid.

Núm. 37

Sábado, 14 de Septiembre de 1918.

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los sábados, costando la suscripción anual a ambos periódicos *doce pesetas*. Correspondencia administrativa a nombre de don F. González Rojas: Apartado 141.—Madrid.

Federaciones y Colegios

El Colegio de Ciudad-Real.—Este Colegio celebró una Asamblea provincial muy importante y concurrida el día 19 de Agosto último.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Molina (D. E.), se leyeron las adhesiones al acto de los señores Gordón, Antequera, Ruiz Valdepeñas, Herreros (D. Juan F. y D. S.), Morales (D. L.), Laguna (D. Julián, D. F. y don Jesús), Jara, Maroto, Agenjo (D. M.), Campos, Hervás, Palomares, Moya, G. Martín, Peñasco (D. N.), Moraleda (D. J. M.), Garrido, Fernández Megía, Ballesteros, Arroyo y Fernández de Sevilla.

Seguidamente explica el objeto de la Asamblea, que dice no es otro que el tratar de la Federación Nacional y del estudio de la circular remitida a este Colegio por el de Madrid, acerca de la modificación del plan de estudios de la carrera, creación de Veterinarios de tres años y separación del herrero del ejercicio de la profesión; entendiendo que debe empezarse por el primero, por suponer que el segundo ha de ser más discutido. Dirige un saludo a todos, especialmente al Sr. Sousa, colegiado del de Badajoz, que nos ha honrado con su presencia. El Secretario que suscribe da lectura al proyecto de Bases presentado por el Sr. Gordón a la IV Asamblea Nacional Veterinaria, referente a la constitución de una Asociación Nacional.

Después de amplia discusión, en la que intervienen todos los reunidos, se aprueba en su totalidad dicho proyecto.

El Sr. Sousa da las gracias por las palabras que le ha dedicado el señor Molina.

Puesto a discusión el inciso 2.^º de la Base tercera, se acuerda dar un voto de confianza al Presidente de este Colegio, para que en la Junta de Presidentes a que se refiere la Base cuarta del repetido proyecto, proponga la cantidad que ha de abonarse en concepto de cuota de Asociación Nacional.

El Sr. Molina (D. E.) indica lo conveniente que sería publicar un periódico

dico semanal o bisemanal, del corte y forma de los diarios políticos, en vez de Revista profesional, en el que se tratarían, no sólo los asuntos de orden puramente Veterinario, sino los agrícolas, ganaderos, sanitarios y otros de carácter general o nacional, ya que no se pueda pagar una sección o varias columnas en cualquiera de los periódicos diarios de gran circulación. Queda así acordado, como igualmente que los delegados que hoy lo son de este Colegio en cada distrito, sean los encargados de efectuar la cobranza a que alude el inciso 4.^o de la Base tercera.

Y no habiendo ningún señor asambleísta que deseara hablar sobre el asunto en discusión, se dió ésta por terminada con la aprobación del proyecto del Sr. Gordón, dejando la presidencia el Sr. Molina.

Ocupada la presidencia por el Sr. Vega, ordena que el Secretario dé lectura a la circular del Colegio de Madrid, haciéndolo así el que suscribe.

El Sr. Presidente manifiesta que ha contestado al Colegio de Madrid anticipando su protesta, fundada en el espíritu del profesorado, contra las modificaciones que según la referida circular se intentan introducir en nuestra carrera, por creerlas lesivas a los intereses de la misma.

El Sr. Molina (D. E.) dice que en vista de la gravedad de las circunstancias y de creer que es inminente un golpe mortal para la Clase la creación de unos *seudo-veterinarios* con tres años de carrera y la amenaza que se cierne sobre los Veterinarios por la próxima separación del herrado, ha hecho un esbozo de proyecto, que de aprobarse por el Gobierno, se evitaría la creación de esos veterinarios incompletos, como se hizo con el célebre proyecto Zorita, que serían la muerte de la Veterinaria, conjurándose también el peligro de la separación del herrado, que sería la muerte de los actuales Veterinarios.

Acto seguido el Secretario da lectura al referido proyecto, que es, esencialmente, el mismo que se publicó en el núm. 35 de LA SEMANA VETERINARIA.

El Sr. Presidente felicita al Sr. Molina por su trabajo y abre discusión sobre el mismo.

El Sr. Marín dice que ha pedido la palabra para suscribir en todas y cada una de sus partes el luminoso proyecto a que acaba de dar lectura nuestro ilustre Presidente de honor Sr. Molina. Dice que suscribe aquel trabajo, que no duda que con él aprobarán todos los reunidos, porque en él se ha tenido el tacto necesario para respetar y defender los derechos de los Veterinarios actuales en todos sus aspectos, incluso el del herrado, y de mirar al porvenir proyectando una Veterinaria grande, como lo será indudablemente el día que sea considerada como ingeniería pecuaria o carrera de Ciencias de este ramo de la riqueza nacional. Invita a tener muy presente la batalla que los obreros herradores están librando contra el Veterinario, a quienes ellos tienen la osadía de llamar intruso: batalla que ganarán en no muy lejano plazo, no sólo por estar unidos en apretado haz y constituidos en sociedad, publicando también un periódico en defensa de sus aspiraciones, sino que, y esto es más grave, por haberse sumado a la masa general obrera, de cuya fuerza ante los poderes y ante la opinión nadie puede dudar hoy. Por eso creo que debemos oponer a sus injustas y absurdas pretensiones.

nes el dique de los practicantes-herradores que propone el Sr. Molina, como medio seguro de contener esa pretendida separación, que vendrá a medida que vayan desapareciendo los actuales Veterinarios, a los que no se les puede privar bruscamente de un derecho adquirido, a expensas del cual, por desgracia, viven hoy.

El Sr. Ruiz Poveda manifiesta estar conforme en absoluto con la modificación del plan de enseñanza y arreglo de la Facultad y con la no creación de los Veterinarios de tres años; pero no con la de los practicantes-herradores que se intrusarián en las funciones del Veterinario y no le dejarían campo para poder vivir.

El Sr. Herreros Utrilla califica asimismo de luminoso el proyecto del Sr. Molina, que sería la salvación de la Clase si se llevara a la práctica tal como lo propone; pero que no puede suscribir la creación de los practicantes-herradores, porque serían nuevos intrusos que harían enorme daño a los Veterinarios. Lee unas cuartillas en las que manifiesta su opinión contraria a la separación del herrado, de la que sólo dice son partidarios los compañeros que por otros conceptos tienen asegurado su porvenir, y termina diciendo que no es deshonroso el ejercer el herrado como creen algunos.

El Sr. Molina (D. A.) dice que, por lo visto, los Sres. Ruiz Poveda y Herreros no se han enterado bien del espíritu ni de la letra del proyecto que se discute, en el cual está muy claro y muy terminante que el herrado no se les quita a los actuales Veterinarios, sino a los que en el porvenir han de llamarse Ingenieros pecuarios ó Profesores de Ciencias pecuarias. Al contrario, lo que se hace es afianzar más el herrado, facilitándoles unos auxiliares excelentes, como lo serán los practicantes-herradores que se proponen; los cuales no podrán trabajar más que a las órdenes de los Veterinarios y en los pueblos donde no haya facultativo. Yo siento, dice, que mis queridos compañeros Sres. Herreros y Poveda tengan un criterio tan estrecho y sientan esos temores de peligros imaginarios. Mi criterio es más amplio, y en vez de temores tengo plena confianza en que esos obreros titulados, dignificados por sus estudios y por el porvenir que a la larga les espera, sean unos excelentes auxiliares de los Veterinarios y no se intrusarán como los mancebos actuales en la parte científica ni en la mecánica. Créanme los amigos Herreros y Poveda, ganaremos muy mucho los actuales Veterinarios con los nuevos auxiliares que se nos ofrecen, pues saben mejor que yo que son pocos, malos y exigentes los mancebos que padecemos. Y digo más, voy más lejos; yo que no soy soltero como Herreros, que no tengo patrimonio ninguno, que las dos terceras partes de mis ingresos son del producto del herrado, prefiero su separación a la situación ominosa en que hoy nos encontramos amarrados al banco del tormento: prefiero comer el pan negro de la profesión al pan ennegrecido de la fragua y de la bigornia. Y pienso así, porque sólo de este modo vendrán días de satisfacción moral y material con la Veterinaria grande que todos vemos en porvenir no lejano.

El Sr. Fernández ve muy bien el proyecto del Sr. Molina y no puede por lo tanto argumentar en contra de él, pero pregunta cuál va a ser la misión de los Veterinarios de tres años o herradores y afirma que la herradura no deshonra y que los intrusos actuales hacen daño con ocultación, en tanto

que los herradores del proyecto inferirían un daño mayor con descaro por ser titulados. Repite que respeta el proyecto del Sr. Molina, a quien siempre consideró como el más entusiasta defensor de la Clase, y que si tan unidos están los herradores lo mismo pueden hacer los Veterinarios.

El Sr. Ruiz Poveda argumenta de nuevo para repetir que no es contrario al proyecto del Sr. Molina, pues de cumplirse en la práctica tal como él lo ha concebido, todos saldríamos ganando; pero que en una sociedad desquiciada como la nuestra, compuesta de hombres y no de ángeles, esos practicantes titulados se convertirían en intrusos más perjudiciales que los actuales obreros. Que si el proyecto del Sr. Zorita fué echado a pique por la enérgica y razonada campaña que el Sr. Molina emprendió en su revista, no será difícil, si éste nos ayuda, derrumbar el que a los Veterinarios de tres años se refiere.

El Sr. Molina (D. E.), dice, que o no se ha explicado bien al redactar su proyecto o no ha sido entendido por los compañeros que lo han combatido en la parte referente a los practicantes-herradores. Yo he sido, soy y seré, dice, partidario de la separación del oficio de herrador de la Facultad veterinaria, pero *ad calendas grecas*, es decir, cuando el facultativo pueda vivir de la facultad, sea dentro de un mes, de un año o de un siglo: por eso jamás he pedido ni pediré que se separe *ab irato*, pues tengo la convicción profunda que ha de llegar esa separación más pronto o más tarde, según sea la conducta y la cordura de los actuales Veterinarios, que se hallan en peligro inminente de perder el herrado por las causas que ha expuesto tan brillantemente el Sr. Marín, con la intuición y una clarividencia propias de su talento, que deben tener muy en cuenta nuestros compañeros todos. Yo agrego a lo dicho por el Sr. Marín, mi creencia de que si no sabemos oponernos a las pretensiones de los obreros herradores actuales, antes de TRES AÑOS habrán logrado sus anhelos de separación, dando un golpe mortal al profesorado que hoy vive del producto del herrado. Con mi proyecto se evita ese golpe; y, por consiguiente, los que lo combaten son los verdaderos, aunque inconscientes, separatistas de momento; son ellos mismos los que se suicidan, en tanto que yo, y los que piensen como yo, resultamos separatistas a largo plazo, de aquí a cuarenta o cincuenta años en que habrán desaparecido los actuales Veterinarios, a los cuales ampara mi proyecto y dañan y perjudican enormemente los que se oponen a él. Hay más: hay una sentencia de la Audiencia territorial de Burgos, que sin duda desconoce el profesorado español, considerando como oficio el arte de herrar y declarando que es libre su ejercicio. ¡Figuraos lo que ocurriría si algún día hiciese esta declaración el Tribunal Supremo de Justicia!...

Agradezco infinito los elogios tributados a mi trabajo por los señores que se han ocupado de él. Lamento, sí, que mi estimado amigo el Sr. Ruiz Poveda sea tan pesimista y vea un nuevo intrusismo en los nuevos practicantes-herradores, que le ha llevado al extremo de temer, ¡temor infundado!, que no dejarían campo para vivir al Veterinario, por tratarse de una sociedad de hombres y no de ángeles. Yo en cambio opino todo lo contrario; esos nuevos obreros, educados y hábiles en su oficio, serían respetuosos con los profesores y no se intrusarían en sus funciones, porque tendrían

el estímulo, el incentivo, de un porvenir desahogado al extinguirse los actuales Veterinarios, los cuales habrían resuelto el problema, insoluble hoy con los malos e ineducados oficiales de que disponen. En cuanto a mi ayuda para derrocar el proyecto de los *seudo-veterinarios*, cuente con ella, aunque hoy valga muy poco por no tener ya mi arma favorita, la *Gaceta*, y tener muchos años encima.

Lo mismo digo al joven y distinguido compañero Sr. Herreros, repitiéndole que mi proyecto, tiende ni mucho menos, a la separación inmediata del herrero; los que tienden a ella son los que se oponen a él; doliéndome de que haya dicho que sólo son partidarios de la libertad del herrero los que tienen asegurado su porvenir por otros conceptos, pues esto implica una ofensa gratuita al criterio y a la conciencia de esos compañeros. Y me duelo, sinceramente doblemente, porque las ideas del amigo Herreros se dan de cachetes, no están en armonía con su lozana juventud, con su sólida cultura y con su gran imaginación, que en este asunto la tiene ofuscada; aunque confío en que con el tiempo cambiará de opinión.

Nada contesto al Sr. Molina (D. A.), porque como todos sabéis lleva mi sangre y, por lo que hemos oído, lleva también mis ideas, aún más radicales efecto de su juventud.

Gracias, muchas gracias Sr. Fernández, por sus elogios a mi proyecto y a mi vieja persona; pero no confundamos esos veterinarios de tres años con los herradores-practicantes. A los primeros los combatiré a sangre y fuego; los segundos tendrán la misión que ya he repetido y serán, no unos intrusos, sino unos auxiliares infinitamente mejores y más subordinados que los actuales. Vea, pues, mi querido amigo Fernández y todos los que me escuchan, como los practicantes-herradores que propongo vienen, no a separar el herrero de la profesión sino a unirlo más a los actuales Veterinarios, que seguirán monopolizando la herradura hasta que se mueran o la dejen voluntariamente, auxiliados con verdadera eficacia por ese personal educado y adiestrado en el oficio, de que hoy carecen.

Concluyo, porque ya os he molestado demasiado, manifestando que yo también soy de los que creen que la herradura no deshonra porque ningún oficio manual es deshonroso, pero sí afirmo que mientras encima de la puerta se lea un letrero de «Profesor Veterinario» y dentro del local se vea una fragua y unos cuantos Vulcans machacando hierro en frío y en caliente, el público hará sinónima la Veterinaria de la herrería, y considerará al Veterinario como un herrador más o menos ilustrado. La herradura no deshonra, no; pero como dijo Gordón: «Mientras nosotros continuamos sumergidos en el lodazal de nuestras disputas de herradores, la herradura produce callos en las manos, callos en el cerebro, callos en el corazón»; y mientras esté vinculada a la ciencia pecuaria, esta no morirá porque la ciencia es inmortal, pero no saldrán del estado precario en que viven muriendo los Veterinarios en nuestra patria.

El Sr. Sousa, a invitación del Sr. Molina, dice que no hablará de la Veterinaria de Portugal, en floreciente y lucrativo estado, porque nos doleríamos más y más de nuestra pobre situación, por vivir como todos saben del producto de la herradura. A este propósito recuerda que cuando el Sr. Molina

na abrió un plebiscito, le escribió una carta que publicó en su revista, en cuya carta protestaba con toda la energía de sus años juveniles de la herrería, a pesar de vivir de ella. Con sólidos argumentos refuerza los emitidos por el Sr. Marín respecto a los herradores y a la masa general obrera, afirmando como aquél, que si no cedemos voluntariamente la parte mecánica de la profesión, nos será arrebatada por aquellos en plazo no lejano; que por consiguiente no es partidario de la separación inmediata y sí de que se dé facilidades a los auxiliares de los Veterinarios para que quedan establecerse en aquellos pueblos en donde no lo haya o les autoricen para ello. Protests sobre todo de la creación de Veterinarios de tres años, porque éste si que sería, dice, el golpe de gracia para la profesión, que de no continua las cosas como están y de ser un hecho el advenimiento de alguna reforma, juzga entre todas como la mejor la que nos propone el Sr. Molina; pero que los practicantes-herradores no sean científicos y sí meramente prácticos.

El Sr. Presidente dice, que no habiendo más señores que deseen hablar, y estando suficientemente discutido este asunto, queda en pie el dilema de que se apruebe el proyecto Molina o que se espere a que se decrete lo que gestionen los herradores, y, por consiguiente, pregunta si se aprueba el proyecto haciendo algunas modificaciones en lo referente a la creación de los practicantes herradores.

El Sr. Marín dice que en vista de que unos defienden la aprobación de la totalidad, y otros sólo la de los dos primeros extremos del proyecto, debe procederse a la votación del mismo.

El Sr. Molina (D. E.), dice que mantiene el proyecto, pero que, como no tiene criterio cerrado, no le molestarán las modificaciones que la Asamblea acuerde, siendo de la misma opinión el Sr. Marín, de que sea sometido a votación por ser esto lo reglamentario.

Después de una animada discusión se aprueban por unanimidad las dos primeras partes, y es por mayoría desecharla la referente a la creación de los practicantes herradores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que, como Secretario, certifico.—*D. Marín.*—V.^o B.^o, el Presidente, *Vega*.

El Colegio de Toledo.—En la reunión últimamente celebrada por este Colegio se tomaron los acuerdos siguientes:

1.^o Dirigir un telegrama al Ministro de Instrucción Pública, felicitándole primero por haber pasado a la Facultad de Ciencias el estudio de las asignaturas de Física, Química e Historia natural; protestando, respetuosa pero enérgicamente, contra el informe presentado por el Consejo de Instrucción dividiendo nuestra carrera en dos categorías, por creerlo perjudicial para la Veterinaria, la riqueza pecuaria del país y la salud pública, y suplicando que no resuelva en ningún sentido antes de oír la opinión de la Clase; y

2.^o Remitir al Colegio Veterinario de Madrid la contestación que se requiere. Al primer punto, referente a la separación del herrero de la profesión, protestando virilmente contra esa determinación funesta para la Clase, y desde luego, sin considerar los títulos de Licenciado o Doctor, si se llegaran a crear, incompatibles con el ejercicio del herrero, pues la Junta

considera estos dos puntos desligados en absoluto uno de otro; al segundo asunto, respecto a la división de la carrera corta o larga, protestando igualmente en la misma forma que en telegrama se hace ante el Ministro en lo referente a este punto.

El Colegio de Cáceres.—El día 23 del mes pasado se celebró una Junta general extraordinaria de este Colegio, y en ella se aprobó por unanimidad:

1.^o Protestar enérgicamente de la pretendida creación de los pretendidos auxiliares de tres años.

2.^o Adherirse al Colegio de Madrid para todo lo que tienda a evitar que se consume el atropello que se pretende.

Los titulares

Vacantes.—Titular de Aguaviva (Teruel), con 90 pesetas de sueldo anual, 365 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias y 1.045 pesetas por las iguales, satisfechas en metálico y por trimestres vencidos. Este pueblo no tiene masías y le atraviesa la carretera de Alcañiz a Cantavieja. Solicitudes hasta el 3 de Octubre.

—Titular de Calanda (Teruel), e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, dotadas con los sueldos reglamentarios. El agraciado podrá contratar sus servicios con los propietarios de caballerías. Solicitudes hasta el 29 del mes corriente.

—Titular y pecuaria de Bernuy de Porreros (Segovia), con 365 pesetas por ambas plazas. Solicitudes hasta el 30 del mes corriente.

—Titular de Urueñas (Segovia), con 95 pesetas de sueldo anual y 300 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el 30 del mes corriente.

—Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Adanero (Avila), con 365 pesetas de sueldo anual. El agraciado podrá contratar los servicios de su profesión con los dueños de los ganados, obteniendo por este concepto un rendimiento anual aproximado con el herraje de dos mil a dos mil quinientas pesetas. Solicitudes hasta el 25 del mes corriente.

—Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Gutierrez Muñoz (Avila), asociado a los pueblos de Orbita y Espinosa de los Caballeros, con 365 pesetas de sueldo anual. Los tres pueblos asociados distan entre sí dos kilómetros. El agraciado podrá contratar los servicios profesionales con los dueños de los ganados, obteniendo por la asistencia, además del herraje, de noventa a cien fanegas de trigo. Solicitudes, al Alcalde de Gutierrez Muñoz, hasta el 28 del mes corriente.

—Titular de Puebla de Albortón (Zaragoza), con 90 pesetas de sueldo anual, 365 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias y 2.000 pesetas por iguales, pagadas al finalizar el año por una Junta administrativa que responderá del pago. Solicitudes hasta el 20 del mes corriente.

—Titular de Fuentes de Año (Avila), con 90 pesetas de sueldo anual y 365 pesetas por la Inspección pecuaria. Debe advertirse que esta titular tenía antes 1.000 pesetas de sueldo, por cuyo motivo no se aprobará y, en su consecuencia, nada podemos decir del plazo de admisión de solicitudes.

— Titular de La Rambla (Córdoba), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 10 de Octubre.

— Titular de El Frago (Zaragoza), con 90 pesetas de sueldo anual y 365 pesetas por pecuaria. Esta plaza quedará vacante el día 30 del mes corriente.

— Titular e Inspección pecuaria de Luesia (Zaragoza), con 565 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 30 del mes corriente.

— Titular de Burriana (Castellón), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 2 de Octubre.

Gacetillas

EL CASO GONZÁLEZ.—En el diario político *El País* hemos leído un artículo, que por su intención, estilo y otras circunstancias, estamos intimamente persuadidos, aunque no podamos demostrarlo, de que salió de la pluma de D. Pedro González. Se refiere dicho artículo a un conato de algarada que a fines del curso pasado intentaron realizar algunos estudiantes, *que querían ser aprobados sin examen*, contra los catedráticos señores Gallego y Rodríguez, los cuales se negaron, como es lógico, a acceder a la absurda pretensión de los estudiantes.

Como recordarán nuestros lectores, el Sr. González nos invitó (véase el número del 14 de Julio de 1917) a discutir el pleito de la Escuela de Veterinaria de Santiago, invitación que nosotros aceptamos en el acto, sin que el Sr. González—a pesar de haber transcurrido más de un año—haya vuelto a decir una palabra, cuando era él precisamente quien quería provocar la discusión.

Al ver ahora el artículo de «*El País*», que, en nuestra opinión, lo repetimos, está escrito por el Sr. González, hemos pensado que este señor, obrando un poco atolondradamente, quiere sacar a la calle un pleito exclusivamente profesional, y aunque a nosotros nos repugne el procedimiento, iremos a los terrenos que el Sr. González elija, porque estamos bien seguros de derrotarle en todos, ya que la razón y la justicia están en absoluto de nuestra parte.

Suponemos que a «las cosas» del Sr. González contestarán en «*El País*» los Sres. Rodríguez y Gallego. Por nuestra parte estamos pensando en la conveniencia de publicar un folleto, en el que se explique detalladamente el caso González, y es posible que sea uno de los capítulos más interesantes de ese folleto el de las relaciones existentes entre el Sr. González y los estudiantes que movieron la algarada contra los Sres. Gallego y Rodríguez. Nos hemos propuesto sanear el ambiente moral de la Escuela de veterinaria de Santiago, y esperamos llegarlo a conseguir, a pesar de todas las lamentables habilidades del Sr. González, a quien deseáramos ver más entregado al cultivo de la ciencia y un poco menos amante de los expedienteos.

DE PÉSAME.—Han fallecido, en Azagra, el veterinario don Francisco Garciandia; en León, don Fortunato de la Cal, y en Camarma de Esteruelas, doña Manuela Prieto, madre de nuestro buen amigo el veterinario de Madrid don Filemón Calleja. A las familias de los finados acompañamos en su dolor.